



San Miguel de Tucumán, **31 AGO 2017**

VISTO el Expediente N° 33060/2012 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 019/2017, solicita prórroga de designación de la Lic. NORMA TERESA MENTZ para desempeñar un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj (Res. H.C.S. N° 2002/004) de la asignatura "Matemática I" de 1° año del Ciclo de Básico, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure la licencia de la Prof. Mirta Liliana Nieva, siempre que no exceda al 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mirta Liliana Nieva, continua con licencia por cargo de Mayor Jerarquía otorgada por Resolución 1192/2014..

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. **NORMA TERESA MENTZ** D.N.I. N° 14.296.712 como Docente Suplente para desempeñar un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj (Res. H.C.S. N° 2002/004) de la asignatura "Matemática I" de 1° año del Ciclo de Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure la licencia de la Prof. Mirta Liliana Nieva, siempre que no exceda al 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Anexo Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1219 2017**
AG

21


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.